



Magíster
Gabriela Obando
Procuradora Metropolitana
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 105 de 23 de agosto de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza No. 284, sancionada el 25 de enero de 2019, que aprueba el “Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial – PUAE San Patricio”; y, resolución al respecto”*; **resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana que remita hasta el día viernes 27 de agosto de 2021, el informe legal correspondiente al proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza No. 284, sancionada el 25 de enero de 2019, que aprueba el *“Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial – PUAE San Patricio”*.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 23 de agosto de 2021.

Atentamente,

Eduardo Del Pozo
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo (E)

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 23 de agosto de 2021.

Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.08.23	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSCG	2021.08.23	

Adjunto: Documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo